ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE LINARES (JAÉN)

2545 *Acta de designación de Vocales No Judiciales y constitución definitiva de la Junta Electoral de Zona de Linares, Elecciones Generales de 26 de Junio de 2016.*

Edicto

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE ZONA

En Linares, a treinta y uno de mayo de dos mil dieciséis.

Siendo las 11.00 horas, se reúnen los miembros de esta Junta Electoral de Zona, compuesta por el Sr. Presidente don Antonio Uceda Molina, y los vocales judiciales don Antonio José Delgado Sánchez y doña Ana Verónica Álvarez Toro, con asistencia de mí, el Secretario, a los fines que vienen acordados de constitución definitiva de la Junta.

Se procede a la apertura del acto por parte del Sr. Presidente, dándose cuenta por el Secretario de la Junta del escrito presentado el día 10 de mayo de 2016 por parte del Partido Popular (PP) en el que se propone para que forme parte de esta Junta como Vocal no Judicial doña Ángela Hidalgo Azcona, mayor de edad y titular del D.N.I. 26.213.230-S, así mismo se da cuenta del escrito presentado el día 24 de mayo de 2016 por parte del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) en el que se propone para que forme parte de esta Junta como vocal no Judicial a doña María Isabel Ergueta Fernández, mayor de edad, y titular del D.N.I. 26.202.001X,

Encontrándose presentes los anteriormente interesados se les hace saber su nombramiento como Vocales no Judiciales de esta Junta Electoral de Zona, aceptando en este acto el cargo.

En su consecuencia se declara constituida definitivamente la Junta con todos sus miembros, lo que se acuerda comunicar a la Junta Electoral Provincial y se proceda a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

No habiendo otro tema a tratar, se da por terminado el acto, que firman los asistentes, de lo que yo el Secretario, certifico. Firmado, el Secretario Don Manuel Padilla Rodríguez.

Linares, a 31 de Mayo de 2016.- El Secretario General de la Junta Electoral, MANUEL PADILLA RODRÍGUEZ.

cve: BOP-2016-2545
Verificable en https://bop.dipujaen.es